
DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 42.500

Martes 12 de Noviembre de 2019

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 1679693

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

AUTORIZA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULO EN LOS TÉRMINOS QUE INDICA

Núm. 1.445 exento.- Santiago, 3 de julio de 2019.

Visto:

El Ord. N° 399, de 2 de mayo de 2019 y el oficio N° 554 de 18 de junio de 2019, ambos de la Intendencia Regional de Arica y Parinacota; lo dispuesto en el artículo 1° y 3° del decreto ley N° 799, de 1974, y sus modificaciones; en el decreto supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y

Considerando:

La naturaleza de las funciones que la Constitución Política de la República y la ley les han encomendado los Gobiernos Regionales, principalmente respecto a las labores de fiscalización y supervigilancia que deben realizar a los demás servicios públicos regionales, a la adopción de medidas necesarias para enfrentar situaciones de emergencias y catástrofes, entre otras, las que obligan a trasladar a la Autoridad Regional de manera segura, resguardando su anonimato para el buen resultado de la gestión, y con la finalidad de prevenir incidentes o ataques en el desarrollo y cumplimiento de labores propias del Supremo Gobierno, así como evitar eventuales daños a bienes fiscales,

Decreto:

Artículo único: Autorízase la circulación en horario inhábil y en días sábado en la tarde, domingo y festivos, exento del uso del disco fiscal, al vehículo asignado al uso de la Intendencia Regional de Arica y Parinacota, que se individualiza a continuación:

Vehículo : Station wagon
Marca : Dodge
Modelo : Durango SXT 4X4 3.6
Año : 2019
Motor : JC158154
Chasis : 1CARDJAG7JC158154
Color : Gris grafito metálico
I.N.R.V.M. : LDWG.59-1
Placa Única : LDWG.59.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, Andrés Chadwick Piñera, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Rodrigo Ubilla Mackenney, Subsecretario del Interior.

CVE 1679693

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.